

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 29 de diciembre de 2021.

No. 104

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE CONCHOS**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE CONCHOS, CHIH.**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. 04

Siendo las 10 horas con 05 minutos, del día 24 de diciembre del año 2021, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento ubicado en la calle Hidalgo S/N, Col. Centro del Municipio de San Francisco de Conchos se da inicio a la sesión extraordinaria No. 03, a la que fueron previamente convocados los integrantes del H. Ayuntamiento, en los términos que establece el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua para dar cumplimiento al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- ✓ **PRIMER PUNTO:** Bienvenida.
- ✓ **SEGUNDO PUNTO:** Pase de lista.
- ✓ **TERCER PUNTO:** Declaración del quórum legal.
- ✓ **CUARTO PUNTO:** Lectura y aprobación del acta anterior.
- ✓ **QUINTO PUNTO:** Presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
- ✓ **SEXTO PUNTO:** Presentación y aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios 2022.
- ✓ **SÉPTIMO PUNTO:** Lectura al decreto No. LXVII/RFCNT/0099/2021 I.P.O.
- ✓ **OCTAVO PUNTO:** Lectura y Aprobación del Acta de la presente sesión Extraordinaria No. 04
- ✓ **NOVENO PUNTO:** Clausura de sesión.

Primer Punto: Bienvenida.

Bienvenida al Honorable Ayuntamiento por parte del Presidente Municipal el Ing. Jaime Ramírez Carrasco el cual da comienzo a la presente sesión extraordinaria.

Segundo Punto: Pase de lista.

El secretario del H. Ayuntamiento C. Aurelio Carrillo Sáenz, procede a tomar lista de asistencia.

- Síndico municipal Lic. Ramiro Sáenz Rodríguez

Regidores y regidoras:

- C. Maribel Vázquez Carrasco.
- C. Rosaura Hidalgo Hernández.
- C. Luis Enrique Fierro Talamantes.
- C. Máyela Sosa Martínez.
- C. Dora Elia Espinoza Pérez.
- C. Blanca Estela García Fierro.
- C. Hugo Enríquez Lozano.

Tercer Punto: Validez de la Sesión, se informa que existe quórum legal, en vista de encontrarse la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara valida la sesión y los acuerdos que en ella se tomen.

Cuarto Punto: Se da lectura al acta anterior para cumplir con las formalidades y suscripciones el cual fue ratificada por la mayoría de las partes en este H. Ayuntamiento, por lo que se permitió continuar con el orden del día preestablecido.

Quinto Punto: El Presidente Municipal cede la palabra a la Tesorera Municipal la Ing. Ada Viridiana Holguín Acevedo, quien procedió a presentar ante los integrantes del H. Ayuntamiento el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, y se solicita al Honorable Cuerpo de Regidores la autorización para aprobarlo, manifestando la aprobación por la mayoría del Honorable Cuerpo de Regidores.

Sexto Punto: El Presidente Municipal cede la palabra a la Tesorera Municipal la Ing. Ada Viridiana Holguín Acevedo, quien procedió a presentar ante los integrantes del H. Ayuntamiento el nuevo tabulador de Sueldos y Salarios del 2022 del H. Ayuntamiento, y se solicita al Cuerpo de Regidores la autorización para aprobarlo, manifestando la aprobación por la mayoría del Honorable Cuerpo de Regidores.

Séptimo Punto: Se da lectura del decreto No. LXVII/RFCNT/0099/2021 I P.O. donde se adiciona el artículo 4º, con un nuevo párrafo octavo, recorriendo los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política del estado de Chihuahua, con el fin de incluir el derecho a la cultura y protección del patrimonio material e inmaterial, así como garantizar el efectivo acceso a los derechos culturales en favor de las y los chihuahuenses, manifestando la aprobación por Mayoría del honorable cuerpo de regidores.

Octavo Punto: Se da lectura de la presente acta de la sesión extraordinaria No. 04, para cumplir con las formalidades y suscripciones el cual fue ratificada por la mayoría de las partes de este H. Ayuntamiento.

Noveno Punto: Como último punto del orden del día hace uso de la palabra el Presidente Municipal el Ing. Jaime Ramírez Carrasco para clausurar la presente sesión del H. Ayuntamiento siendo las 11 horas con 17 minutos del día 24 de diciembre del 2021 se da por concluida la sesión.

ATENTAMENTE:



ING. JAIME RAMÍREZ CARRASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. RAMIRO SÁENZ RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:



C. MARIBEL VÁZQUEZ CARRASCO
COMISIÓN DE HACIENDA

C. JORGE ALONSO CASAS VALLES
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



C. ROSAURA HIDALGO HERNÁNDEZ
COMISIÓN DE SALUD



C. LUIS ENRIQUE FIERRO TALAMANTES
COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



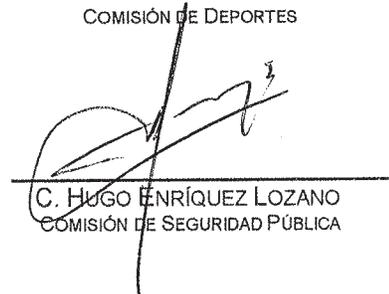
C. MAYELA SOSA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN



C. DORA ELIA ESPINOZA PÉREZ
COMISIÓN DE DEPORTES



C. BLANCA ESTELA GARCÍA FIERRO
COMISIÓN DE TURISMO



C. HUGO ENRIQUE LOZANO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Doy Fe:



C. AURELIO CARRILLO SÁENZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS, CHIH. EJERCICIO FISCAL 2022

EXPOSICION DE MOTIVOS

I.- EL ORIGEN; Dentro de las facultades que contemplan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 162 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como las que expresamente otorga el Código Municipal al H. Ayuntamiento de San Francisco de Conchos, es la de aprobar el Presupuesto de Egresos de acuerdo a la ley de Ingresos autorizada; para lo cual se aplicara en lo conducente lo dispuesto por la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Chihuahua.

El Presupuesto de Egresos es un instrumento fundamental en la administración pública municipal, debido a que vincula todos los procesos organizacionales, que van desde la planeación y contabilidad, hasta la fiscalización; como resultado de la optimización de los recursos y atención a las demandas de la población.

II. FUENTE DE LOS RECURSOS; Mantener y fortalecer unas finanzas publicas es primordial para promover el desarrollo económico y social dentro del Municipio y su región, siendo prioridad para este Gobierno Municipal el que la recaudación de contribuciones locales mejore su eficiencia, aunado a esto el seguimiento adecuado y preciso de los créditos fiscales y su recuperación, representando los ingresos propios un importe de \$4,188,073.00 para este ejercicio fiscal.

Para este 2022 las Participaciones ascenderán a un importe de \$23,398,148.40 finalmente los recursos de aportaciones del Ramo 33, los cuales se proyecta recibir un importe de \$4,603,059.00, de los cuales \$2,592,110.00 corresponde a Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y \$2,010,949.00 corresponde al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) La totalidad de estos ingresos, aunados a los que por la celebración de convenios o adhesión a programas tanto federales como estatales, que se den durante el ejercicio, los cuales nos permitirán incrementar los recursos a recibir.

Con dichos recursos esta administración Municipal se propone lograr cumplir las metas y acciones proyectadas para el ejercicio presupuestal 2022.

III. ALINEAMIENTO; Es de gran importancia para los tres niveles de gobierno el mantener un equilibrio entre las finanzas públicas y, con ello la optimización y destino de los recursos hacia obras y acciones con un gran sentido y beneficio social, coincidiendo en que el bienestar de la población prevalece firmemente. La alineación entre proyectos y programas comprendidos en los presupuestos de egresos federal y estatal permitirá consolidar proyectos de mayor impacto a través de la concertación de recursos en aéreas como seguridad, educación, salud, deporte, empleo, infraestructura, entre otras.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS, CHIH. PARA EL EJERCICIO 2022.

ARTICULO PRIMERO. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, es por la cantidad de **\$32,189,280.40** y corresponde al total de ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal del 2022.

ARTICULO SEGUNDO. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, el Presupuesto de Egresos para el Municipio de San Francisco de Conchos.

Las partidas se desglosan y se agrupan, en los diversos conceptos que comprenden, en los respectivos anexos de este presupuesto, e incluye el Tabulador de remuneraciones de los servidores públicos municipales, de acuerdo al Art. 133 y 165 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

ARTICULO TERCERO. Se consideran de ampliación liquida automática las partidas de este presupuesto que a continuación se detallan:

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias

Bienes Muebles e Inmuebles

Inversión Pública

ARTICULO CUARTO. Para el ejercicio correcto de las partidas presupuestales, la Tesorería Municipal examinará y registrará todo documento de gasto de Municipio que comprometa su crédito; por lo tanto, todo acto contractual que implique un gasto con cargo al presupuesto de egresos deberá registrarse y controlarse en la mencionada dependencia.

ARTICULO QUINTO. Es facultad del Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal el transferir saldos compensados entre partidas no agotadas dentro del presupuesto autorizado para la dependencia para cubrir cambios de prioridades hacia aquellas que así lo justifiquen.

ARTICULO SEXTO. Los importes no cobrados por concepto de remuneraciones por servicios personales, así como por diferencia en cambios, quedaran como economías del presupuesto. La acción para reclamar a la Hacienda Pública Municipal el pago de las sumas adeudadas, prescribirán en un año contado a partir del momento en que se tenga derecho a percibir las, la prescripción solo se interrumpe por gestión de cobro hecha por escrito.

ARTICULO SEPTIMO. La Tesorería deberá vigilar que la ejecución del presupuesto de Egresos del Municipio se haga de forma escrita para lo cual tendrá facultades para exigir que toda erogación con cargo al mismo, esté debidamente justificada y comprobada, con apego a las disposiciones legales aplicables. Proveerá lo necesario para que se finquen las responsabilidades y se apliquen las sanciones correspondientes cuando ejecutadas las investigaciones del caso, resulte que se realizaron erogaciones lesivas al erario municipal. Esta dependencia tomara todas las medidas tendientes a lograr la mayor eficiencia, economía y transparencia en la erogación del gasto público.

ARTICULO OCTAVO. Sera responsabilidad de la Tesorería Municipal, que los pagos que se efectúen con cargo a los presupuestos aprobados se realicen con sujeción a los siguientes requisitos:

I.- Que correspondan a compromisos efectivamente devengados con excepción de los anticipos previstos en otros ordenamientos legales, que garanticen el interés del erario municipal.

II.- Que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, o sus respectivas copias cuando se trate de inversiones concertadas con la Federación y/o el Estado, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes. Cuando se trate de inversiones concertadas con la Federación y/o el Estado, el requisito que exige la presente fracción, se cumplirá anexando las copias respectivas.

III.- Se tendrá por comprobado un pago mediante recibo no fiscal cuando las entregas de dinero se efectúen a personas que no tengan como fuente preponderante de ingresos la actividad o servicios prestados al Municipio.

IV.- Cuando se otorguen pagos anticipados por las adquisiciones de bienes y servicios o la contratación de obras, se requerirá la formalización de estos mediante un contrato escrito donde se establezcan las obligaciones y derechos de las partes así como las penas a que se harán acreedores los contratantes por incumplimiento.

ARTICULO NOVENO. Se faculta al Presidente Municipal para que ejercite la atribución que le confiere el Código Municipal del Estado de Chihuahua en su artículo 29 fracción XXI celebre a nombre del Municipio, en ejercicio de las facultades que la ley confiere, o en ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento o del Congreso, los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales.

ARTICULO DECIMO. La Tesorería Municipal, en casos de pérdida o extravío de la documentación original y que estén debidamente justificados, podrá autorizar la reposición de los documentos justificativos o comprobatorios de egresos con cargo al presupuesto, a efecto de que se contabilicen las operaciones que amparen.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. De conformidad al Artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios, el Importe de \$2,058,080.40 del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM) se destina íntegramente a programas socioeconómicos, mismo que se muestra en el presupuesto en el apartado de obra sujeto a cambios.

TRANSITORIOS:

ARTICULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrara en vigor a partir del primero de enero del 2022.

ARTICULO SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2022

NÚMERO DE EMPLEADOS	PUESTO	DEPARTAMENTO	TOTAL NETO QUINCENAL
1	PRESIDENTE	PRESIDENCIA	\$ 24,184.87
1	SECRETARIA DE RECEPCIÓN	PRESIDENCIA	\$ 3,101.95
1	ENFERMERA CLINICA SAN FRANCISCO	PRESIDENCIA	\$ 3,101.95
1	SECRETARIO MUNICIPAL	SECRETARIA	\$ 10,196.60
1	TESORERO	TESORERÍA	\$ 10,214.68
1	AUXILIAR DE TESORERÍA (A)	TESORERÍA	\$ 4,247.14
1	AUXILIAR DE TESORERÍA (B)	TESORERÍA	\$ 4,090.29
1	OFICIAL MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	\$ 6,805.64
2	AUXILIAR DE OFICIALÍA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	\$ 4,125.05
1	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 4,950.69
1	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	\$ 4,583.61
1	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	\$ 3,101.95
1	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	\$ 4,934.73
1	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	\$ 3,547.55
1	DIRECTOR DE TURISMO	TURISMO	\$ 4,403.85
1	DIRECTOR DE DEPORTES	DEPORTES	\$ 4,403.80
1	AUXILIAR DE DEPORTES	DEPORTES	\$ 3,427.24
1	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA	\$ 4,496.25
1	DIRECTOR DE CATASTRO	CATASTRO	\$ 4,403.80
1	AUXILIAR DE CATASTRO	CATASTRO	\$ 3,282.86
1	DIRECTOR DE GANADERIA	GANADERIA	\$ 4,299.72

1	SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	\$ 4,169.61
1	DIRECTOR DE DIF	DIF	\$ 3,657.17
8	AUXILIAR DE DIF	DIF	\$ 3,101.90
1	ENCARGADO DE UBR	DIF	\$ 3,702.62
1	PSICÓLOGA	DIF	\$ 3,101.90
1	DIRECTOR INSTANCIA DE LA MUJER	INSTITUTO DE LA MUJER	\$ 3,904.92
1	SECRETARIA INSTANCIA DE LA MUJER	INSTITUTO DE LA MUJER	\$ 3,185.72
2	SECRETARIA DE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	\$ 1,545.00
1	DIRECTOR DE ARCHIVO	ARCHIVO	\$ 3,690.14
1	AUXILIAR DE ARCHIVO	ARCHIVO	\$ 3,185.72
1	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$ 7,377.35
1	SUBDIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$ 4,427.37
1	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$ 3,244.54
1	AUXILIAR DE TRASLADOS	OBRAS PUBLICAS	\$ 3,245.43
1	AUXILIAR "A" DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$ 3,833.63
2	AUXILIAR "B" DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$ 3,471.80
10	AUXILIAR "C" DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$ 3,214.24
2	AUXILIAR "D" DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$ 3,111.75
1	AUXILIAR "E" DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$ 2,889.85
2	AUXILIAR "F" DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	\$ 2,060.00
1	ENCARGADO DE BODEGA	OBRAS PUBLICAS	\$ 2,745.47
1	CHOFER CAMIÓN DE SECUNDARIA	OBRAS PUBLICAS	\$ 3,301.58
1	ENCARGADA DEL CORREO	OBRAS PUBLICAS	\$ 1,217.67
1	INSTRUCTOR BANDA DE GUERRA	OBRAS PUBLICAS	\$ 1,461.21
1	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "A"	OBRAS PUBLICAS	\$ 2,060.00
1	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "B"	OBRAS PUBLICAS	\$ 2,048.18

1	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "C"	OBRAS PUBLICAS	\$ 1,854.00
1	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "D"	OBRAS PUBLICAS	\$ 1,825.81
1	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "E"	OBRAS PUBLICAS	\$ 1,747.07
1	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "F"	OBRAS PUBLICAS	\$ 1,462.99
14	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "H"	OBRAS PUBLICAS	\$ 1,595.99
1	ENCARGADOS DE LIMPIEZA "I"	OBRAS PUBLICAS	\$ 1,782.93
1	COCINERA	OBRAS PUBLICAS	\$ 1,595.99
1	SINDICO	SINDICATURA	\$ 13,507.31
1	SECRETARIA DE SINDICATURA	SINDICATURA	\$ 3,487.84
8	REGIDORES	REGIDORES	\$ 5,585.94
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 7,192.55
1	DIRECTOR DE VIALIDAD	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 5,102.59
1	AGENTE DE VIALIDAD	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 4,618.89
1	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 4,027.91
10	AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 4,618.89
1	COMISARIO DE POLICIA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 600.00

113 TOTALIDAD DE PERSONAL



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

SAN FRANCISCO DE CONCHOS, CHIH., A VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 2022.

Cuenta	Descripción	Presupuesto 2022
5111-1111-0000-0101	DIETAS REGIDORES	\$1,191,667.70
5111-1111-0000-0201	DIETAS SINDICATURA	\$324,175.73
5111-1131-0000-0201	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE SINDICATURA	\$90,288.00
5111-1131-0000-0301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE PRESIDENCIA	\$1,086,000.00
5111-1131-0000-0310	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE TURISMO	\$113,880.00
5111-1131-0000-0311	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE TRANSPARENCIA	\$116,520.00
5111-1131-0000-0401	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE OFICIALIA MAYOR	\$400,896.00
5111-1131-0000-0501	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE SECRETARIA	\$289,488.00
5111-1131-0000-0508	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE REGISTRO CIVIL	\$108,648.00
5111-1131-0000-0601	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE TESORERIA	\$507,288.00
5111-1131-0000-0606	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE CATASTRO	\$198,646.80

5111-1131-0000-0801	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE SEGURIDAD PUBLICA	\$1,757,952.00
5111-1131-0000-1001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE OBRAS PUBLICAS	\$1,984,071.60
5111-1131-0000-1601	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE DESARROLLO SOCIAL	\$198,910.80
5111-1131-0000-1902	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE DEPORTES	\$202,534.80
5111-1131-0000-2201	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$129,504.00
5111-1131-0000-2401	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE DESARROLLO RURAL	\$220,944.00
5111-1131-0000-2402	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE GANADERIA	\$112,152.00
5111-1131-0000-5001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE INSTANCIA DE LA MUJER	\$183,672.00
5111-1131-0000-5003	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE DIF	\$830,078.40
5112-1221-0000-0301	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL PRESIDENCIA	\$474,160.00
5112-1221-0000-1001	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL OBRAS PUBLICAS	\$1,076,547.64
5113-1323-0000-0201	PRIMAS DE VACACIONES SINDICATURA	\$5,817.85
5113-1323-0000-0301	PRIMAS DE VACACIONES PRESIDENCIA	\$15,083.33
5113-1323-0000-0310	PRIMAS DE VACACIONES TURISMO	\$1,581.67
5113-1323-0000-0311	PRIMAS DE VACACIONES TRANSPARENCIA	\$1,618.33
5113-1323-0000-0401	PRIMAS DE VACACIONES OFICIALIA MAYOR	\$5,568.00
5113-1323-0000-0501	PRIMAS DE VACACIONES SECRETARIA	\$4,020.67

5113-1323-0000-0508	PRIMAS DE VACACIONES REGISTRO CIVIL	\$1,509.00
5113-1323-0000-0601	PRIMAS DE VACACIONES TESORERIA	\$7,045.67
5113-1323-0000-0606	PRIMAS DE VACACIONES CATASTRO	\$2,758.98
5113-1323-0000-0801	PRIMAS DE VACACIONES SEGURIDAD PUBLICA	\$24,416.00
5113-1323-0000-1001	PRIMAS DE VACACIONES OBRAS PUBLICAS	\$27,556.55
5113-1323-0000-1601	PRIMAS DE VACACIONES DESARROLLO SOCIAL	\$2,762.65
5113-1323-0000-1705	PRIMAS DE VACACIONES BIBLIOTECA	\$1,030.00
5113-1323-0000-1902	PRIMAS DE VACACIONES DEPORTES	\$2,812.98
5113-1323-0000-2201	PRIMAS DE VACACIONES COMUNICACIÓN SOCIAL	\$1,798.67
5113-1323-0000-2401	PRIMAS DE VACACIONES DESARROLLO RURAL	\$3,068.67
5113-1323-0000-2402	PRIMAS DE VACACIONES GANADERIA	\$1,557.67
5113-1323-0000-5001	PRIMAS DE VACACIONES INSTANCIA DE LA MUJER	\$2,551.00
5113-1323-0000-5003	PRIMAS DE VACACIONES DIF	\$11,528.87
5113-1325-0000-0201	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO SINDICATURA	\$46,542.83
5113-1325-0000-0301	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PRESIDENCIA	\$120,666.67
5113-1325-0000-0310	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO TURISMO	\$12,653.33
5113-1325-0000-0311	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO TRANSPARENCIA	\$12,946.67

5113-1325-0000-0401	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO OFICIALIA MAYOR	\$44,544.00
5113-1325-0000-0501	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO SECRETARIA	\$32,165.33
5113-1325-0000-0508	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO REGISTRO CIVIL	\$12,072.00
5113-1325-0000-0601	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO TESORERIA	\$56,365.33
5113-1325-0000-0606	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO CATASTRO	\$22,071.87
5113-1325-0000-0801	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO SEGURIDAD PUBLICA	\$195,328.00
5113-1325-0000-1001	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO OBRAS PUBLICAS	\$220,452.40
5113-1325-0000-1601	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO DESARROLLO SOCIAL	\$22,101.20
5113-1325-0000-1705	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO BIBLIOTECA	\$8,240.00
5113-1325-0000-1902	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO DEPORTES	\$22,503.87
5113-1325-0000-2201	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO COMUNICACIÓN SOCIAL	\$14,389.33
5113-1325-0000-2401	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO DESARROLLO RURAL	\$24,549.33
5113-1325-0000-2402	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO GANADERIA	\$12,461.33
5113-1325-0000-5001	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO INSTANCIA DE LA MUJER	\$20,408.00
5113-1325-0000-5003	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO DIF	\$92,230.93
5113-1331-0000-0401	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA OFICIALIA MAYOR (HORAS EXTRAS)	\$12,000.00
5113-1331-0000-0601	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA TESORERIA (HORAS EXTRAS)	\$12,000.00

5113-1331-0000-0801	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA SEGURIDAD PUBLICA (HORAS EXTRAS)	\$30,000.00
5113-1331-0000-1001	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA OBRAS PUBLICAS (HORAS EXTRAS)	\$72,000.00
5115-1522-0000-0301	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO PRESIDENCIA	\$200,000.00
5121-2111-0000-0301	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PRESIDENCIA	\$150,000.00
5121-2121-0000-0301	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PRESIDENCIA	\$35,000.00
5121-2161-0000-0301	MATERIAL DE LIMPIEZA PRESIDENCIA	\$70,000.00
5121-2182-0000-0301	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS PRESIDENCIA	\$2,000.00
5121-2182-0000-0508	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS REGISTRO CIVIL	\$9,000.00
5122-2211-0000-0301	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS PRESIDENCIA	\$160,000.00
5124-2461-0000-0301	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO SERV PÚBLICOS PRESIDENCIA	\$65,000.00
5124-2461-0000-1001	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO SERV PÚBLICOS OBRAS PUBLICAS	\$200,000.00
5124-2491-0000-0301	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PRESIDENCIA	\$150,000.00
5124-2491-0000-1001	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN OBRAS PUBLICAS	\$180,000.00
5125-2521-0000-0301	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS PRESIDENCIA	\$5,000.00
5125-2541-0000-0301	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS PRESIDENCIA	\$15,000.00
5125-2561-0000-1001	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS OBRAS PUBLICAS	\$10,000.00
5126-2611-0000-0201	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS SINDICATURA	\$32,000.00

5126-2611-0000-0301	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PRESIDENCIA	\$200,000.00
5126-2611-0000-0310	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS TURISMO	\$26,000.00
5126-2611-0000-0311	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS TRANSPARENCIA	\$3,000.00
5126-2611-0000-0401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS OFICIALIA MAYOR	\$85,000.00
5126-2611-0000-0501	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS SECRETARIA	\$25,000.00
5126-2611-0000-0508	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS REGISTRO CIVIL	\$3,000.00
5126-2611-0000-0601	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS TESORERIA	\$35,000.00
5126-2611-0000-0606	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS CATASTRO	\$10,000.00
5126-2611-0000-0801	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS SEGURIDAD PUBLICA	\$500,000.00
5126-2611-0000-1001	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS OBRAS PUBLICAS	\$600,000.00
5126-2611-0000-1601	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS DESARROLLO SOCIAL	\$20,000.00
5126-2611-0000-1902	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS DEPORTES	\$55,000.00
5126-2611-0000-2401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS DESARROLLO RURAL	\$180,000.00
5126-2611-0000-2401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS GANADERIA	\$5,000.00
5126-2611-0000-5001	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS INSTANCIA DE LA MUJER	\$20,000.00
5126-2611-0000-5003	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS DIF	\$110,000.00
5127-2711-0000-0301	VESTUARIO Y UNIFORMES PRESIDENCIA	\$70,000.00

5127-2711-0000-0801	VESTUARIO Y UNIFORMES SEGURIDAD PUBLICA	\$30,000.00
5127-2721-0000-0301	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PRESIDENCIA	\$6,000.00
5129-2911-0000-1001	HERRAMIENTAS MENORES	\$30,000.00
5131-3111-0000-0301	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$1,300,000.00
5131-3131-0000-0301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$50,000.00
5131-3141-0000-0301	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL	\$49,000.00
5131-3161-0000-0801	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SEGURIDAD PUBLICA	\$30,000.00
5131-3171-0000-0301	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	\$100,000.00
5132-3291-0000-0301	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$80,000.00
5133-3311-0000-0301	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$144,000.00
5133-3311-0000-0601	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$292,071.00
5133-3321-0000-1001	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS OBRAS PUBLICAS	\$60,000.00
5134-3411-0000-0601	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS TESORERIA	\$24,000.00
5134-3451-0000-0401	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES OFICIALIA MAYOR	\$45,000.00
5134-3471-0000-1001	FLETES Y MANIOBRAS OBRAS PUBLICAS	\$180,000.00
5134-3471-0000-1601	FLETES Y MANIOBRAS DESARROLLO SOCIAL	\$30,000.00
5134-3471-0000-2401	FLETES Y MANIOBRAS DESARROLLO RURAL	\$20,000.00

5135-3531-0000-0301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS (PRESIDENCIA)	\$42,000.00
5135-3551-0000-0301	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PRESIDENCIA	\$200,000.00
5135-3551-0000-0401	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE OFICIALIA MAYOR	\$25,000.00
5135-3551-0000-0801	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD PUBLICA	\$65,000.00
5135-3551-0000-1001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE OBRAS PUBLICAS	\$100,000.00
5135-3551-0000-2401	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESARROLLO RURAL	\$7,000.00
5135-3551-0000-5003	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DIF	\$25,000.00
5135-3571-0000-0301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA PRESIDENCIA	\$50,000.00
5135-3571-0000-1001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA OBRAS PUBLICAS	\$300,000.00
5135-3571-0000-2401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS DESARROLLO RURAL	\$40,000.00
5135-3581-0000-0301	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$720,000.00
5135-3591-0000-1201	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$5,000.00
5136-3613-0000-0301	DIFUSIÓN POR OTROS MEDIOS	\$300,185.96
5136-3621-0000-0301	DIFUSIÓN POR RADIO	\$282,480.00
5137-3751-0000-0301	VIÁTICOS EN EL PAÍS PRESIDENCIA	\$90,000.00
5137-3751-0000-0310	VIÁTICOS EN EL PAÍS TURISMO	\$3,000.00
5137-3751-0000-0311	VIÁTICOS EN EL PAÍS TRANSPARENCIA	\$2,000.00

5137-3751-0000-0401	VIÁTICOS EN EL PAÍS OFICIALIA MAYOR	\$8,000.00
5137-3751-0000-0501	VIÁTICOS EN EL PAÍS SECRETARIA	\$8,000.00
5137-3751-0000-0508	VIÁTICOS EN EL PAÍS REGISTRO CIVIL	\$2,000.00
5137-3751-0000-0601	VIÁTICOS EN EL PAÍS TESORERIA	\$12,000.00
5137-3751-0000-0606	VIÁTICOS EN EL PAÍS CATASTRO	\$3,000.00
5137-3751-0000-0801	VIÁTICOS EN EL PAÍS SEGURIDAD PUBLICA	\$12,000.00
5137-3751-0000-1001	VIÁTICOS EN EL PAÍS OBRAS PUBLICAS	\$12,000.00
5137-3751-0000-1601	VIÁTICOS EN EL PAÍS DESARROLLO SOCIAL	\$3,000.00
5137-3751-0000-1902	VIÁTICOS EN EL PAÍS DEPORTES	\$8,000.00
5137-3751-0000-2401	VIÁTICOS EN EL PAÍS DESARROLLO RURAL	\$5,000.00
5137-3751-0000-2402	VIÁTICOS EN EL PAÍS GANADERIA	\$5,000.00
5137-3751-0000-5001	VIÁTICOS EN EL PAÍS INSTANCIA DE LA MUJER	\$10,000.00
5137-3751-0000-5003	VIÁTICOS EN EL PAÍS DIF	\$25,000.00
5138-3812-0000-0301	GASTOS POR ATENCIÓN A VISITANTES PRESIDENCIA	\$50,000.00
5138-3821-0000-0301	CEREMONIAS DE ORDEN OFICIAL	\$210,000.00
5138-3822-0000-0301	CEREMONIAS PATRONALES	\$330,000.00
5138-3824-0000-0301	OTROS GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$190,000.00

5138-3824-0000-0310	OTROS GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL TURISMO	\$80,000.00
5138-3824-0000-5003	OTROS GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL DIF	\$50,000.00
5138-3851-0000-0301	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$25,000.00
5139-3926-0000-0301	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$80,000.00
5139-3951-0000-0301	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$10,000.00
5212-4153-0000-0301	SECCIONAL BOQUILLA	\$1,320,000.00
5241-4411-0000-1902	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES DEPORTES	\$500,000.00
5241-4411-0000-0310	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES TURISMO	\$35,000.00
5241-4411-0000-0301	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES PRESIDENCIA	\$30,000.00
5241-4411-0000-5001	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES INSTANCIA DE LA MUJER	\$8,000.00
5241-4413-0000-0301	APOYOS PARA SERVICIOS MÉDICOS Y SALUD	\$200,000.00
5241-4414-0000-0301	OTRAS AYUDAS SOCIALES	\$635,000.00
5241-4414-0000-1601	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS DESARROLLO SOCIAL	\$720,000.00
5241-4414-0000-2401	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS DESARROLLO RURAL	\$600,000.00
5241-4414-0000-5003	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS DIF	\$20,000.00
5242-4421-0000-0301	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$550,000.00
5243-4431-0000-0301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$785,548.59

5243-4451-0000-0301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$200,000.00
12355-6151-0000-1001	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN (OBRA FODESEM)	\$2,058,080.40
12353-6111-0000-1001	EDIFICACIÓN HABITACIONAL (FISM)	\$2,592,110.00
SUMAS IGUALES		\$32,189,280.40
LEY DE INGRESOS 2022		\$32,189,280.40

MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo/Concepto)	Importe
Total	32,189,280.40
SERVICIOS PERSONALES	13,040,804.45
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	10,047,317.83
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1,550,707.64
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,242,778.98
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,096,000.00
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	266,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	160,000.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	595,000.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	30,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,909,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	106,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	30,000.00
SERVICIOS GENERALES	5,798,736.96
SERVICIOS BASICOS	1,529,000.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	80,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	496,071.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	299,000.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1,579,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	582,665.96
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	208,000.00
SERVICIOS OFICIALES	935,000.00

MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Clasificador por Objeto del Gasto(Capítulo/Concepto)	Importe
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,603,548.59
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,320,000.00
AYUDAS SOCIALES	4,283,548.59
INVERSION PÚBLICA	4,650,190.40
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,650,190.40

MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	Importe
Clasificador por Objeto del Gasto(Específica)	
Total	32,189,280.40
SERVICIOS PERSONALES	13,040,804.45
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	10,047,317.83
Dietas	1,515,843.43
Dietas	1,515,843.43
Sueldos base al personal permanente	8,531,474.40
Sueldo al personal de base o de confianza	8,531,474.40
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1,550,707.64
Sueldos base al personal eventual	1,550,707.64
Sueldo al Personal Eventual	1,550,707.64
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,242,778.98
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,116,778.98
Prima vacacional personal base o de confianza	124,086.56
Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	992,692.42
Horas extraordinarias	126,000.00
Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza	126,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	200,000.00
Indemnizaciones	200,000.00
Indemnizaciones por despido	200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,096,000.00

MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	Importe
Clasificador por Objeto del Gasto(Especifica)	
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	266,000.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	150,000.00
Materiales y útiles de oficina	150,000.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	35,000.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	35,000.00
Material de limpieza	70,000.00
Material de limpieza	70,000.00
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	11,000.00
Materiales para el registro e identificación de personas	11,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	160,000.00
Productos alimenticios para personas	160,000.00
Productos alimenticios para personas	160,000.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	595,000.00
Material eléctrico y electrónico	265,000.00
Material eléctrico y electrónico	265,000.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	330,000.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	330,000.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	30,000.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00

MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		Importe
Clasificador por Objeto del Gasto(Especifica)		
Materiales, accesorios y suministros médicos		15,000.00
Materiales, accesorios y suministros médicos		15,000.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		10,000.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		10,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,909,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos		1,909,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos		1,909,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS		106,000.00
Vestuario y uniformes		100,000.00
Vestuario y uniformes		100,000.00
Prendas de seguridad y protección personal		6,000.00
Prendas de seguridad y protección personal		6,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		30,000.00
Herramientas menores		30,000.00
Herramientas menores		30,000.00
SERVICIOS GENERALES		5,798,736.96
SERVICIOS BASICOS		1,529,000.00
Energía eléctrica		1,300,000.00
Servicio de energía eléctrica		1,300,000.00
Agua		50,000.00

MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	Importe
Clasificador por Objeto del Gasto(Específica)	
Servicio de agua	50,000.00
Telefonía tradicional	49,000.00
Servicio de telefonía tradicional	49,000.00
Servicios de telecomunicaciones y satélites	30,000.00
Servicios de telecomunicaciones y satélites	30,000.00
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	100,000.00
Servicios de acceso de internet	100,000.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	80,000.00
Otros arrendamientos	80,000.00
Otros arrendamientos	80,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	496,071.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	436,071.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	436,071.00
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	60,000.00
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	60,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	299,000.00
Servicios financieros y bancarios	24,000.00
Servicios financieros y bancarios	24,000.00
Seguro de bienes patrimoniales	45,000.00

MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	Importe
Clasificador por Objeto del Gasto(Específica)	
Seguro de bienes patrimoniales	45,000.00
Fletes y maniobras	230,000.00
Fletes y maniobras	230,000.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1,579,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	42,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	42,000.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	422,000.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	422,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	390,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	390,000.00
Servicios de limpieza y manejo de desechos	720,000.00
Servicios de limpieza y manejo de desechos	720,000.00
Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00
Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	582,665.96
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	300,185.96
Difusión por otros medios	300,185.96
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	282,480.00
Difusión por radio	282,480.00

MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Clasificador por Objeto del Gasto(Específica)	Importe
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	208,000.00
Viáticos en el país	208,000.00
Viáticos en el país	208,000.00
SERVICIOS OFICIALES	935,000.00
Gastos de ceremonial	50,000.00
Gastos por atención a visitantes	50,000.00
Gastos de orden social y cultural	860,000.00
Ceremonias de orden oficial	210,000.00
Ceremonias patronales	330,000.00
Otros gastos de orden social y cultural	320,000.00
Gastos de representación	25,000.00
Gastos de representación	25,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	90,000.00
Impuestos y derechos	80,000.00
Otros impuestos y derechos	80,000.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	10,000.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	10,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,603,548.59
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,320,000.00
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1,320,000.00

MUNICIPIO DE SAN FCO DE CONCHOS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	Importe
Clasificador por Objeto del Gasto(Especifica)	
Transferencias para servicios básicos	1,320,000.00
AYUDAS SOCIALES	4,283,548.59
Ayudas sociales a personas	2,748,000.00
Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	573,000.00
Apoyos para servicios médicos y salud	200,000.00
Otras ayudas sociales	1,975,000.00
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	550,000.00
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	550,000.00
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	785,548.59
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	785,548.59
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	200,000.00
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	200,000.00
INVERSION PÚBLICA	4,650,190.40
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,650,190.40
Edificación habitacional	2,592,110.00
Edificación habitacional	2,592,110.00
Construcción de vías de comunicación	2,058,080.40
Construcción de vías de comunicación	2,058,080.40